

Póliza para la Participación de los Padres
Escuela Primaria Ed White
2020-2021

La Escuela Primaria Ed White está comprometida a la educación de los niños de nuestra comunidad. Creemos que la participación de los padres es un elemento esencial para el éxito de los estudiantes en la escuela, y que cuando los padres se involucran más en el proceso académico sus hijos le dan mayor prioridad a la escuela. El lema de la Escuela Primaria Ed White nos dice que todas nuestras actividades tienen que ver con el aprendizaje. Este ideal no es para aplicarlo sólo en la escuela; esperamos que se ponga en práctica en la comunidad. Nuestra misión es crear una comunidad de aprendizaje por vida. Nos comprometemos a mantener una línea de comunicación eficaz entre la escuela y las familias, y nuestro objetivo es ofrecer numerosas oportunidades para la participación de los padres todos los años.

Es requisito de Título I que cada escuela de este programa colabore con los padres de los niños participantes para elaborar y distribuir -a todos los padres de la escuela- una póliza para la participación de los padres que describa los requisitos de la ley.

A. POLIZA DE PARTICIPACIÓN

1. Convenir una reunión anual a una hora conveniente para todas las partes e invitar a todos los padres de niños participantes motivándolos a asistir para informarse sobre la participación de la escuela en el programa de Título I, y explicarles los requisitos correspondientes y el derecho de los padres a participar:

Todos los años nuestra escuela presenta una función de puertas abiertas, Open House, hacia fines de septiembre para hablar con los padres sobre los requisitos de Título I y las Normas para la Participación de los Padres. Además, en esa reunión el/la director/a informa a los padres sobre los últimos resultados de los exámenes y los datos del progreso, y facilita un repaso del plan de mejoramiento de la escuela.

2. Motivar a los padres de manera organizada, continua y oportuna para que participen en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de Título I Parte A de la escuela, incluyendo la planificación, revisión y mejoramiento de la póliza de la escuela para la participación de los padres:

Todos los años, la escuela invita a los padres a participar en las reuniones de repaso y revisión de nuestro Plan de Mejoramiento Escolar y de las Normas para la Participación de los Padres. El consejo de padres revisa las normas de la escuela de manera organizada, continua y oportuna. Nuestra escuela cuenta con una PTO para crear un foro donde los padres puedan aportar opiniones y participar.

3. Proveer a los padres de niños participantes información actualizada sobre los programas de Título I Parte A; descripciones y explicaciones del currículo que se emplea en la escuela, los tipos de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso estudiantil y el nivel de los conocimientos que los estudiantes deben alcanzar; y, a pedido de los padres, oportunidades para reunirse a formular sugerencias y participar según sea pertinente en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a las sugerencias a la mayor brevedad posible:

Nuestra escuela se comunica con los padres periódicamente sobre: expectativas estatales para el currículo y las evaluaciones, requisitos de la escuela en relación con la enseñanza, técnicas que se emplean para evaluar el trabajo de los alumnos, y los procedimientos y rutinas de cada aula para lograr el éxito de los estudiantes. Utilizamos una variedad de medios para la comunicación, como el Manual de la escuela, boletines informativos, sitios web de la escuela, carpetas de comunicación, llamadas de teléfono, conferencias con los maestros, reuniones de IEP y IAT, juntas de la PTO, *Principal Chats*, notas y comunicados, Noche del conocimiento de lectura, *Open House*, presentación de los maestros y el cartel de anuncios de la escuela. Todos estos métodos son esenciales para la comunicación de información importante entre la escuela y los padres. Estamos seguros de que todo esto dará lugar a un diálogo productivo entre las partes y resultará en un mejor rendimiento estudiantil.

B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Como elemento componente de la política de participación de los padres, cada escuela, en colaboración con los padres, creará para todas las familias beneficiarias de Título I, Parte A un convenio donde se explique cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.

La educación no es responsabilidad de los maestros solamente, sino también del estudiante y sus padres. Por eso hemos creado un Convenio para los padres, los maestros y el estudiante. El convenio se usa constantemente en la escuela y consiste en un acuerdo de las partes donde se estipula que todos se adherirán a las responsabilidades y los deberes que permiten lograr el éxito estudiantil. Todos deben leer y firmar el convenio al principio del ciclo escolar. Además, se repasa en las reuniones de padres y maestros para recordarle a cada participante sus funciones. También se usa para motivar a padres y estudiantes a participar más en el proceso educativo, y para que los padres sepan que son socios con participación igual en el aprendizaje de sus hijos.

C. CREAR CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN A fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes mediante la participación eficaz de los padres, y para apoyar la colaboración de la escuela, los padres y la comunidad, cada escuela de Título I, Parte A:

1. Ayudará a los padres a entender temas como los estándares académicos estatales de las diferentes materias, los estándares para el rendimiento estudiantil en las evaluaciones locales, estatales y del distrito, los requisitos de Título I, Parte A, y cómo vigilar el progreso del estudiante y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
2. Proveerá materiales a los padres y los capacitará en el tema de la lectoescritura y el uso de la tecnología, en la medida apropiada, para que ayuden a sus hijos a mejorar su rendimiento académico y fomentar su participación.
3. Con la asistencia de los padres, la escuela capacitará a sus maestros, personal auxiliar a cargo de brindar servicios a los estudiantes, directores y otros miembros del plantel, para que sepan cómo llegar a los padres a fin de comunicarse y colaborar con ellos como socios iguales en cuanto al valor y la utilidad de sus contribuciones, y cómo implementar y coordinar programas para los padres y forjar vínculos entre los padres y la escuela.

Los docentes y miembros del personal de la escuela se informarán sobre las investigaciones relativas a la participación de los padres. Solicitaremos las opiniones e ideas de los padres en reuniones, encuestas y conferencias particulares. La información que se reúna de esta manera será empleada por el equipo administrativo para fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias con el fin de mejorar el rendimiento estudiantil.

D. En el cumplimiento de los requisitos para fomentar la participación de los padres de estudiantes participantes en los programas de Título I, Parte A, la escuela brindará, en la mayor medida posible, oportunidades para la participación de los padres que tengan limitado dominio del idioma inglés, de los padres con discapacidades, y de los padres de niños migrantes, proporcionándoles la información general y específica y los informes escolares en formatos alternativos y, en la mayor medida posible, en un idioma que comprendan.

Los padres de todos los estudiantes, independientemente de sus conocimientos de inglés, de su capacidad para trasladarse o de su discapacidad, son parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. A todos los padres se les brinda la oportunidad de participar en el ambiente escolar de sus hijos. Por eso, si se identifica una manera de satisfacer la necesidad especial de alguno de los padres de modo que éste pueda entender el proceso educativo y el progreso académico de su hijo, se le proporcionará la asistencia necesaria. Este tipo de apoyo incluye la interpretación de documentos escolares al idioma natal de los padres, contar con un intérprete para comunicar información importante en reuniones y eventos escolares, facilitar intérpretes para las reuniones de padres y maestros, ofrecer recursos para padres en inglés y en español en la oficina, y participar en capacitaciones de los maestros y el personal para entender mejor la cultura de los estudiantes que reciben servicios en nuestra escuela